Junta Nacional de Jardines Infantiles
Ministerio de Educación
Gobierno de Chile

REF.: MODIFICA Y COMPLEMENTA RESOLUCIÓN EXENTA N° 2.986 QUE AUTORIZA LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA POR "REPARACIÓN DE RED DE CALEFACCIÓN DE RADIADORES DE JARDÍN INFANTIL BAMBI DE LA COMUNA DE ANGOL", JUNJI REGIÓN DE LA ARAUCANÍA.

RESOLUCIÓN EXENTA Nº 015/ 3122

TEMUCO, 15 OCT. 2015

VISTOS:

La Ley Nº 17.301 que crea la Junta Nacional de Jardines Infantiles; Ley N° 20.798 de Presupuesto del año 2015; Ley N° 19.886 de bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios y su Reglamento establecido por decreto N° 250 del 24.09.2004, del Ministerio de Hacienda; el D.F.L. Nº 1/19.653, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; Decretos Supremos N° 1574 de 1971, Nº 156 de 20 de marzo de 2014, ambos del Ministerio de Educación; Ley 19.896 que introduce modificaciones al D.L. Nº 1.263 de 1975, Orgánico de Administración Financiera del Estado; la Resolución N° 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República; la resolución exenta N° 015/26 del 4 de Febrero del 2000; la resolución exenta Nº 015/172 de 2001, la resolución exenta Nº 015/822 del 03 de Junio de 2004, la Resolución Nº 015/0697 de fecha 26 de mayo de 2014, la resolución N° 015/108 del 04 de junio 2015, todas de la Vicepresidenta Ejecutiva de la Junta Nacional de Jardines Infantiles, demás antecedentes tenidos a la vista y necesidades de la institución. La Resolución Exenta N° 2.986 de fecha 02.10.2015.

CONSIDERANDO

1. **Qué,** la Junta Nacional de Jardines Infantiles, Región de la Araucanía, requiere reparar la red de calefacción de radiadores de Jardín Infantil Bambi de la Comuna de Angol.

2. **Qué**, en licitación 852-56-L115 no se fijó visita a terreno y debido al alto número de preguntas técnicas se hace necesario fijar un horario, para que los oferentes interesados puedan visualizar en terreno y así poder presupuestar sus costos y por ende se amplía el plazo de licitación.

3. **Qué**, la visita a terreno se fija para el día lunes 19 de octubre 2015 a las 12:00 horas en Jardín Infantil Bambi en calle Río Jordán 2280, Villa Emaus de Angol. (no es obligatoria para ofertar)

4. **Qué**, el plazo para presentar la oferta se amplía hasta el día viernes 23 de octubre del 2015 hasta las 14:00 horas.

Junta Nacional de Jardines Infantiles
Ministerio de Educación
Gobierno de Chile

RESUELVO:

1º.- Apruébese modificación y complementa resolución exenta N° 2.986 que autoriza llamado a licitación pública por "Reparación de red de calefacción de radiadores de jardín Infantil Bambi de la comuna de Angol", Junji región de la Araucanía.

2º.- Que, la visita a terreno se fija para el día lunes 19 de octubre 2015 a las 12:00 horas en Jardín Infantil Bambi en calle Río Jordán 2280, Villa Emaus de Angol.

3°.- Que, el plazo para presentar la oferta se amplía hasta el día viernes 23 de octubre del 2015 hasta las 14:00 horas.

4°.- Publíquese, la presente resolución en el sistema de compras y contrataciones del sector público a través de la página web www.mercadopublico.cl.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

POR ORDEN DE LA VICEPRESIDENTA EJECUTIVA

JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES
DIRECTORA REGIONAL
REGIÓN DE LA ARAUCANÍA

MARIA ISABEL COFRÉ MOLINET

DIRECTORA REGIONAL

JUNJI REGION DE LA ARAUCANÍA

MCM/JDH/OCA/CFM/cfm
DISTRIBUCIÓN
- Subdirección de Recursos Financieros
- Unidad de Adquisiciones
- Oficina de Partes